

AYUNTAMIENTO
DE
CARCABUEY

Sesión Ordinaria.
19-Julio-2.011
1ª convocatoria

AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las veintiuna horas del día diecinueve de Julio del dos mil once, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Antonio Osuna Roperero, los concejales señores D. Juan Castro Jiménez, D. Juan Miguel Sánchez Cabezuelo, Dª Mª Araceli Cabeza Nieto, D. Juan Aguilera Campaña, D. Rafael Sicilia Luque, D. José Marín Pérez, Dª Asunción González García y Dª Rosalía Ruiz Jurado, habiendo excusado su asistencia Dª Nuria Yáñez González y D. Jesús Membrilla Pérez.

Asiste como Secretario el que lo es de este Ayuntamiento D. Juan Luis Campos Delgado.

El objeto de la reunión es la celebración de sesión ordinaria y en primera convocatoria del Pleno Municipal.

Conforme establece el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre (B.O.E. de 22 de Diciembre), el Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación a las actas del 11 y 28 de Junio, dado que ninguno de los asistentes expresó observación alguna, el Sr. Presidente manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento citado, se procedería a transcribir las mismas al libro de actas correspondiente.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día de la sesión, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

PRIMERO: Composición Comisiones Informativas Permanentes.

Por parte del Sr. Presidente se da cuenta de la propuesta para componer las Comisiones Informativas Permanentes, conforme a las comunicaciones de los grupos políticos y que se concreta en:

Comisión de Portavoces:

	<u>Titulares.</u>	<u>Suplentes.</u>
IU-CA	D. Juan Castro Jiménez	Dª Mª Araceli Cabeza Nieto
PSOE	D. Juan Aguilera Campaña	D. Rafael Sicilia Luque
PP	D. José Marín Pérez	Dª Asunción González García
PA	Dª Rosalía Ruiz Jurado	-

Comisión de Infraestructuras, Obras, Urbanismo y Medio Ambiente.

	<u>Titulares.</u>	<u>Suplentes.</u>
IU-CA	D. Juan Castro Jiménez D. Antonio Osuna Ropero D ^a M ^a Araceli Cabeza Nieto	D. Juan M. Sánchez Cabezuelo
PSOE	D. Juan Aguilera Campaña D. Rafael Sicilia Luque D ^a Nuria Yáñez González	D. Jesús Membrilla Pérez
PP	D. José Marín Pérez D ^a Asunción González García	- -
PA	D ^a Rosalía Ruiz Jurado	-

Comisión de Hacienda, Cuentas, Recursos Humanos y Seguridad.

	<u>Titulares.</u>	<u>Suplentes.</u>
IU-CA	D. Juan Castro Jiménez D. Antonio Osuna Ropero D ^a M ^a Araceli Cabeza Nieto	D. Juan M. Sánchez Cabezuelo
PSOE	D. Juan Aguilera Campaña D. Rafael Sicilia Luque D. Jesús Membrilla Pérez	D ^a Nuria Yáñez González
PP	D. José Marín Pérez D ^a Asunción González García	- -
PA	D ^a Rosalía Ruiz Jurado	-

Comisión de Agricultura, Turismo y Desarrollo Local.

	<u>Titulares.</u>	<u>Suplentes.</u>
IU-CA	D. Antonio Osuna Ropero D. Juan Castro Jiménez D ^a M ^a Araceli Cabeza Nieto	D. Juan M. Sánchez Cabezuelo
PSOE	D. Juan Aguilera Campaña D. Rafael Sicilia Luque D ^a Nuria Yáñez González	D. Jesús Membrilla Pérez
PP	D. José Marín Pérez D ^a Asunción González García	- -
PA	D ^a Rosalía Ruiz Jurado	-

Comisión de Cultura, Festejos y Participación Ciudadana.

	<u>Titulares.</u>	<u>Suplentes.</u>
IU-CA	D. Antonio Osuna Ropero D. Juan Castro Jiménez D. Juan M. Sánchez Cabezuelo	D ^a M ^a Araceli Cabeza Nieto
PSOE	D. Juan Aguilera Campaña D. Jesús Membrilla Pérez D ^a Nuria Yáñez González	D. Rafael Sicilia Luque
PP	D. José Marín Pérez D ^a Asunción González García	- -
PA	D ^a Rosalía Ruiz Jurado	-

Comisión de Mujer, Asuntos Sociales, Educación, Salud y Consumo.

	<u>Titulares.</u>	<u>Suplentes.</u>
IU-CA	D ^a M ^a Araceli Cabeza Nieto D. Juan Castro Jiménez D. Juan M. Sánchez Cabezuelo	D. Antonio Osuna Ropero
PSOE	D. Juan Aguilera Campaña D. Rafael Sicilia Luque D ^a Nuria Yáñez González	D. Jesús Membrilla Pérez
PP	D. José Marín Pérez D ^a Asunción González García	- -
PA	D ^a Rosalía Ruiz Jurado	-

Comisión de Juventud y Deportes.

	<u>Titulares.</u>	<u>Suplentes.</u>
IU-CA	D. Juan M. Sánchez Cabezuelo D. Antonio Osuna Ropero D ^a M ^a Araceli Cabeza Nieto	D. Juan Castro Jiménez
PSOE	D. Juan Aguilera Campaña D. Rafael Sicilia Luque D. Jesús Membrilla Pérez	D ^a Nuria Yáñez González
PP	D. José Marín Pérez D ^a Asunción González García	- -
PA	D ^a Rosalía Ruiz Jurado	-

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 9 de los 11 que componen legalmente la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SEGUNDO: Ratificación decreto Alcaldía calendario laboral.

En este apartado y por parte de la Alcaldía se presenta para su ratificación plenaria, el decreto 103/2.011 cuyo tenor literal es el que sigue:

“En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.k. de la vigente Ley de Régimen Local, con la redacción dada por la Ley 57/2.003 de 16 de Diciembre, por la que se adoptan medidas para la Modernización del Gobierno Local (B.O.E. 17-12-2.003), vengo por este mi Decreto a:

Visto lo que fija y determina el artículo tercero del Decreto 146/2.011 de 3 de Mayo por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con las propuestas que deben elevar los municipios y comoquiera que el plazo para la determinación de las fiestas locales termina el 19 de Julio, fecha prevista para la celebración de sesión plenaria ordinaria y por tanto la comunicación del acuerdo se llevaría a efecto de forma extemporánea y

Visto lo que establece el artículo 21.k. de la Ley reguladora del régimen local, con la redacción dada por la Ley 57/2.003 de 16 de Diciembre que le otorga la atribución para adoptar medidas en materia de la competencia del Pleno, en casos de urgencia y dando cuenta al mismo en la primera sesión que celebre, de cara a la obtención de su ratificación, por la Alcaldía se resuelve:

- A) Aprobar la designación de los días:
 - 9 de Abril – Pascua de los Moraos
 - 8 de Septiembre – Ntra. Sra. del Castillo, Patrona de Carcabuey, para que formen parte del calendario laboral del 2.012 y como fiestas locales de Carcabuey.

- B) Elevar el presente al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, a los efectos de obtener la reglamentaria ratificación.

Dado en Carcabuey, a siete de Julio del dos mil once.”

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 9 de los 11 que componen legalmente la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

TERCERO: Comisión de deslinde Luque-Carcabuey.

En este apartado y por parte de la Alcaldía y con motivo del cambio en la Corporación Municipal, se da cuenta y eleva propuesta para formar la Comisión de deslinde entre los términos municipales de Luque y Carcabuey, invitando a los grupos municipales del PSOE, PP y PA para que designen a sus representantes, quedando IU-CA representado por él mismo.

Tras un breve diálogo y la designación de los grupos citados de sus representantes, la Comisión queda constituida como sigue:

Presidente:	D. Antonio Osuna Roperó
PSOE:	D. Rafael Sicilia Luque
PP:	D. José Marín Pérez
PA:	D ^a Rosalía Ruiz Jurado
Técnico Municipal:	D. Francisco Javier Ballesteros Castro
Secretario:	D. Juan Luis Campos Delgado

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 9 de los 11 que componen legalmente la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

CUARTO: Decretos y Gestiones.

De conformidad con lo que fija y determina el artículo 42 del Reglamento de Organización, por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de los decretos dictados comprensivos de los siguientes:

34/2.011	25-02-2.011	Contratación limpieza viaria D ^a Rosa M ^a Mérida Luque.
----------	-------------	---

35/2.011	01-03-2.011	Aprobación licencias de obras mayores.
36/2.011	01-03-2.011	Aprobación licencias de obras menores.
37/2.011	01-03-2.011	Aprobación licencia actividad calificación ambiental.
38/2.011	01-03-2.011	Aprobación expediente agrupación solares D. Rafael Ruiz Molina.
39/2.011	01-03-2.011	Contratación limpieza Colegio D ^a Rosario Serrano Pérez.
40/2.011	03-03-2.011	Bonificaciones IBI Urbana 2.011
41/2.011	08-03-2.011	Contratación limpieza Colegio D ^a Yolanda Córdoba López.
42/2.011	10-03-2.011	Concesión placa vado permanente a D. José Antonio Lopera Lara.
43/2.011	11-03-2.011	Contratación limpieza Pabellón D ^a Rosario Navas Ruíz.
44/2.011	17-03-2.011	Contratación oficiales y peones obra Averías y Reparaciones varias.
45/2.011	17-03-2.011	Baja padrón D. Eric Albert Bryon.
46/2.011	22-03-2.011	Cese Teniente de Alcalde y otros D ^a Trinidad Caracuel Romero.
47/2.011	24-03-2.011	Licencia perros peligrosos D. Pedro Jiménez Ruíz.
48/2.011	24-03-2.011	Licencia perros peligrosos D. Pedro Jiménez Ruíz.
49/2.011	24-03-2.011	Licencia perros peligrosos D. Pedro Jiménez Ruíz.
50/2.011	25-03-2.011	Concesión licencia de obras 162/2.009 D. Juan Díaz Muñoz.
51/2.011	25-03-2.011	Aprobación inicial proyecto urbanización Unidad de Ejecución UE-3.
52/2.011	28-03-2.011	Contratación limpieza viaria D ^a Rocío Gómez Cabello.
53/2.011	28-03-2.011	Aprobación Padrón Cotos de Caza 2.011.
54/2.011	31-03-2.011	Concesión placa vado permanente D. Rafael Montes Medina.
55/2.011	31-03-2.011	Solicitud subvención Activus 2.011.
56/2.011	08-04-2.011	Innecesariedad de licencia de parcelación D. Manuel Ballesteros Cabezuelo.
57/2.011	11-04-2.011	Concesión Placa Vado Permanente D. Felipe Benítez Benítez.
58/2.011	14-04-2.011	Contratación limpieza viaria D. Rafael Salcedo Sánchez.
59/2.011	14-04-2.011	Aprobación expte. 2/2.011 Créditos Ampliables.
60/2.011	27-04-2.011	Aprobación proyecto PROFEA-11 Mejora en Instalaciones y Jardines Municipales.

61/2.011	27-04-2.011	Aprobación proyecto PROFEA-11 Reforma integral C/ San Marcos, 2ª Fase.
62/2.011	27-04-2.011	Aprobación orden preferencial obras PROFEA-11.
63/2.011	28-04-2.011	Licencias de actividad, obras y primera ocupación.
64/2.011	29-04-2.011	Concesión plaza nº 6 parking Pilarejo a D. Rafael Roldán Muriel.
65/2.011	29-04-2.011	Concesión plaza nº 16 parking Pilarejo a Dª Mª Castillo Toro Galisteo.
66/2.011	29-04-2.011	Concesión plaza nº 21 parking Pilarejo a Dª Mª Dolores Roldán Muriel.
67/2.011	03-05-2.011	Aprobación solicitudes bonificaciones agua y alcantarillado para 2.011.
68/2.011	06-05-2.011	Contratación limpieza viaria Dª Isabel Gómez Aguilera.
69/2.011	09-05-2.011	Aprobación inscripción Pareja de Hecho D. Antonio Rueda Caballero y Dª Mercedes Valverde Marín.
70/2.011	10-05-2.011	Aprobación celebración convenio FACUA.
71/2.011	11-05-2.011	Aprobación bases contratación socorristas.
72/2.011	12-05-2.011	Contratación arreglos Piscina D. José Ramón Padilla Osuna.
73/2.011	12-05-2.011	Aprobación Padrón Agua Potable 1º Trimestre 2.011.
74/2.011	12-05-2.011	Aprobación Alcantarillado 1º Trimestre 2.011.
75/2.011	13-05-2.011	Aprobación expediente nº /2.011 Ampliación de Créditos.
76/2.011	13-05-2.011	Aprobación expediente nº /2.011 Transferencias de Crédito.
77/2.011	16-05-2.011	Contratación jardinería Dª Francisca Gómez Soto.
78/2.011	16-05-2.011	Contratación limpieza Dª Encarnación Campos Heredia.
79/2.011	16-05-2.011	Contratación limpieza depósitos D. Francisco A. García Malagón.
80/2.011	16-05-2.011	Aprobación licencias de obras menores.
81/2.011	20-05-2.011	Contratación ordenanza D. Anacleto López Ortiz.
82/2.011	02-06-2.011	Contratación Museo Dª Vanesa Cruz Fernández.
83/2.011	02-06-2.011	Autorización enganche de agua D. Rafael Santisteban Barea.
84/2.011	02-06-2.011	Aprobación licencia de obras 47/2.011 Dª Francisca Gómez Muriel.
85/2.011	03-06-2.011	Contratación mantenimiento piscina D. Rafael

		García Marín.
86/2.011	06-06-2.011	Contratación programa empleo social D ^a Francisca Yébenes Moral.
87/2.011	09-06-2.011	Contratación limpieza Colegio D ^a M ^a Carmen Ortiz Granados.
88/2.011	09-06-2.011	Fraccionamiento deuda licencia obras D. Marcos A. Roldán Muriel.
89/2.011	13-06-2.011	Aprobación petición subvención Absentismo Escolar 2.011.
90/2.011	15-06-2.011	Nombramiento Tesorera D ^a M ^a Araceli Cabeza Nieto.
91/2.011	20-06-2.011	Anulación licencia de obras 56/2.010 Comunidad Regantes El Palancar.
92/2.011	20-06-2.011	Aprobación bonificación D. Rafael Barraza Sicilia en Padrón de Entrada de Vehículos 2.011.
93/2.011	21-06-2.011	Contratación personal vario.
94/2.011	23-06-2.011	Contratación personal piscina temporada 2.011.
95/2.011	28-06-2.011	Designación Primer Teniente de Alcalde D. Juan Castro Jiménez.
96/2.011	28-06-2.011	Designación Segundo Teniente de Alcalde D ^a M ^a Araceli Cabeza Nieto.
97/2.011	28-06-2.011	Designación Tercer Teniente de Alcalde D. Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.
98/2.011	28-06-2.011	Designación miembros Junta de Gobierno Local.
99/2.011	28-06-2.011	Designación Presidentes Comisiones Informativas.
100/2.011	01-07-2.011	Designación Alcalde Pedáneo Barrio de Algar D. Joaquín Benítez Rico.
101/2.011	01-07-2.011	Contratación ordenanza Pabellón D. Felipe Sicilia Rodríguez.
102/2.011	01-07-2.011	Contratación limpieza varia D ^a Yolanda Córdoba López.
103/2.011	07-07-2.011	Designación Fiestas Locales 2.012.
104/2.011	08-07-2.011	Aprobación prórrogas varios contratos.

Seguidamente facilitó y suministró la información relativa a las gestiones mas importantes realizadas desde la última sesión plenaria y que concretó en las siguientes:

EDAR : El día 17 de Junio se mantuvo reunión en el Ayuntamiento para tratar diversas cuestiones relacionadas con la EDAR. Estuvieron presentes la empresa constructora, la Agencia Andaluza del Agua (EGMASA) y representantes de Diputación encargados de las indemnizaciones a los propietarios de fincas afectadas por las obras. Se nos dijo que en el plazo de 6 meses estará puesta en marcha e iniciado el proceso de explotación. Le planteamos el tema de los daños y las quejas

consiguientes recibidas en esa primera semana en el Ayuntamiento por parte de agricultores, así como de las deficiencias observadas en un tramo del colector de la calle Arenal y en una reducción inexplicable en la tubería en la calle Zagrilla. Ese día se probó la puesta en marcha y junto con los asistentes a la reunión visitamos las instalaciones.

Posteriormente, Diputación se está reuniendo con los propietarios de las parcelas afectadas y el día 29 de Julio estamos emplazados para hacer junto a representantes de las Administraciones implicadas en el proyecto el recorrido de los colectores para comprobar sobre el terreno todas las incidencias y afecciones, pues el Ayuntamiento no terminará de dar el Vº Bº hasta que no se resuelva todo. Aprovecho para invitar a algún representante de cada grupo político a acompañarnos.

ELECCIÓN DEL ALCALDE PEDÁNEO DE ALGAR: El 25 de Junio resultó elegido, por elección popular D. Joaquín Benítez Rico, lo cual sirvió de base para el decreto de nombramiento del Alcalde pedáneo de Algar.

ASUNTO PIEDRA DEL CASTILLO: El día 27 de Junio, hicimos las correspondientes gestiones ante Obras Públicas para tratar del asunto del desprendimiento de una piedra del pecho del Castillo, que cayó sobre el paseo del Cañuelo, y rompió varios metros de valla, con el consiguiente peligro para las numerosas personas que se encontraban paseando por el lugar. Se comprobó que esa travesía es de Obras Públicas, quienes se personaron en el lugar para comprobar los daños, pero manifestaron que la carretera tiene una afección de algunos metros, y la piedra, dada la velocidad con la que había llegado a la carretera es lógico pensar que vendría de mucho más arriba, siendo ésta una finca particular.

Posteriormente, el día 30, visité el lugar con un técnico de la empresa DESNIVEL, especializada en estabilización de taludes y protección contra desprendimientos, quien nos ha enviado dos propuestas con su correspondiente informe técnico: el enmallado de la pedriza o la colocación de una valla dinámica. Hemos rastreado la zona en prevención de nuevos desprendimientos y no se han apreciado signos de ello. En todo caso, al tratarse de una propiedad privada habría también que notificarlo a los propietarios.

CANAL DE ALGAR: El día 29 de Junio, reunión en Algar con D. Javier Calvo, Ingeniero de Diputación y con vecinos de Algar, para que nos explicara sobre el terreno en qué consistía exactamente el proyecto de canalización del arroyo para evitar riadas, del que no teníamos información y del que los vecinos se quejaban de que no se les había informado y sólo conocían algunos detalles.

Posteriormente se hicieron gestiones en Diputación y supimos que es un proyecto en fase de adjudicación. Existe el problema de que algunos vecinos afectados no aceptan algunos puntos del mismo al verse afectadas las entradas de sus viviendas y estamos negociando con ellos para que vean la parte positiva. Con esta finalidad D. Juan Castro mantuvo el día 15 de Julio una reunión con dichos vecinos.

EDUCACIÓN: El día 24 de Junio, gestión en la Delegación de Educación con la Jefa de Planificación de Transporte para informarme de los motivos por los que parte del alumnado matriculado en el Instituto Fernando III de Priego, perderán en el próximo curso su derecho al transporte escolar. Este año será así porque cada localidad está adscrita a un centro educativo, quedando al margen del servicio de transporte los alumnos del pueblo que se cambien de centro. Al tratarse de una elección de centro motivada por la consiguiente elección de materia educativa, hallarse los dos centros de Priego colindantes y al no suponer para la Delegación ningún coste adicional nos hicimos eco de la petición de ayuda de los padres.

El día 4 de Julio hablé con la Delegada y el día 6 visité la Delegación para tratar este tema y el Aula Matinal, ya que en el Ayuntamiento hay un escrito de la Delegación de Educación de 12 de Abril de 2.011 en el que se dice que la solicitud de Aula Matinal será tenida en cuenta para el curso escolar 2.012/13. Se nos informó que el plazo para el curso 2.011/12 había finalizado en Marzo y que la solicitud de Carcabuey había entrado fuera de ese plazo. Que sería ya el Ayuntamiento o cualquier persona física o jurídica, pública o privada quién habría de organizarla de conformidad con el procedimiento que establezca la Consejería de Educación.

EPREMASA: El día 27 de Junio, reunión con el gerente de EPREMASA, para tratar el tema del PUNTO LIMPIO. Había un primer proyecto en el Puente del Vadillo, que no cuenta con autorización, otro proyecto tras las viviendas de El Parador, del que no ha llegado autorización para el paso de la cuneta. Según EPREMASA no reúne las condiciones mínimas de espacio, de alejamiento de la carretera y de entrada.

Posteriormente le planteamos la posibilidad de hacerlo de forma provisional en el solar donde se encuentra la casa de Diputación, utilizada por el Ayuntamiento desde hace años. Visitamos el lugar y al gerente le pareció adecuado. De momento hay un croquis y la necesidad de desalojar y limpiar el lugar para acometer la construcción de un muelle de descarga.

El 14 de Julio, nueva reunión con EPREMASA para tratar tema de los contenedores, petición de los ciudadanos de Algar de un contenedor de cartón y otro de plásticos, reubicación de algunos contenedores en Carcabuey, la necesidad de hacer una campaña para concienciar a los ciudadanos sobre la necesidad de depositar las basuras en el horario fijado para ello, y las previsiones para las fiestas.

POLICÍA LOCAL: El 1 de Julio, mantuvimos una reunión con la Alcaldesa de Priego para ver si, mediante convenio o comisión de servicios, podríamos contar con Policía Local de la plantilla de esa localidad o al menos puntualmente para algunas fechas del verano. Nos manifestó que la plantilla de Priego se iba a reestructurar, que había muchos en segunda actividad y que por lo tanto era difícil, pero nos remitió al Concejal de Seguridad con el que el día 4 de Julio mantuve una conversación en la

que quedamos que el Ayuntamiento le hiciera una propuesta concreta de nuestras necesidades, que aún estamos elaborando.

Sobre este tema también contacté con la Concejal de Seguridad de Lucena y con la Alcaldesa de Moriles.

Por otra parte, el día 14 de Julio, mantuvimos una reunión con la Guardia Civil de Carcabuey para tratar diversos temas relacionados con la seguridad. Entre ellos, las competencias que tiene dicho cuerpo de seguridad en algunos municipios dentro del casco urbano.

También he enviado un escrito a la Jefatura de la Dirección General de Tráfico, para informarnos sobre la posibilidad de que la Guardia Civil tenga competencias dentro del casco urbano.

Por el Grupo Andalucista se ha presentado una moción sobre este tema, quedando pendiente para ser tratado en próximas Comisiones junto con el expediente de la Plantilla Municipal.

GDR: El día 6 de Julio, asistencia a la Asamblea del GDR, allí se informó de la baja a una subvención concedida al Ayuntamiento de Carcabuey para la instalación de un centro reemisor de TV en Algar al considerarle incompatible con otra solicitada al Ministerio de Innovación para la misma finalidad. En la Orden se refleja la compatibilidad de ambas subvenciones, lo cual se lo comuniqué al gerente mediante llamada telefónica. Hemos quedado para una reunión el día 26 de Julio esperando se aclare esta situación.

CASA DE LA PLAZA: El día 9 de Julio mantuvimos reunión con uno de los propietarios de la casa de la Calle Castillo, nº 1, que está en ruinas. Hay buena voluntad por ambas partes y se llegará pronto a un acuerdo. También hemos estudiado el expediente de la última casa de la calle Castillo y nos hemos puesto en contacto con una asesoría urbanística con el fin de agilizar estos casos, que ya no admiten más demora.

Respecto a la casa de la calle Cerillo, que sufrió un incendio a primeros de Junio, informar que hemos estado siguiendo el proceso casi a diario y el solar se encuentra prácticamente vallado y saneado.

INEM CORDOBA: Gestión ante el INEM de Córdoba con el fin de que agilizará el otorgamiento que nos facultara para dar comienzo a la próxima obra PROFEA, la del tramo final de la calle San Marcos, que se iniciará el día 25 de este mes. Informar que el día 21 mantendremos una reunión con los vecinos.

RPT (RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY): Reunión el día 12 de Julio con la empresa encargada de redactar la RPT, para ver en qué punto estaba. En breve convocaremos la Comisión

correspondiente para poder zanjar cuanto antes este tema y tener la plantilla consensuada para los próximos presupuestos.

ADAPTACIÓN NNSS A LA LOUA: Gestión en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, con el Secretario de la Comisión Interdepartamental de Valoración Territorial y Urbanística y reunión con la redactora del documento para agilizar la Adaptación Parcial de las NNSS a la LOUA; el objetivo es aclarar la coletilla del acta de dicha Comisión en la que dice textualmente que: “Asimismo, se deberán añadir, en su caso, aquellas consideraciones de los Informes de la Consejería de Cultura, de Medio Ambiente y de la Agencia Andaluza del Agua, que sean conformes con lo establecido en el Decreto 11/2.008”. En el documento figuran los informes de Medio Ambiente y Agencia Andaluza del Agua, pero falta el de Cultura. Hemos comunicado a Obras Públicas que, de todas formas, nuestra intención es llevar y aprobar esta adaptación en el Pleno de Septiembre.

COMUNIDADES REGANTES: El 14 de Julio, reunión con INDER para interesarme por la concesión de aguas a las comunidades de regantes aprobadas y concedidas todas ellas excepto la de El Palancar y El Carmen; los motivos por los que estas han sido denegadas y la posibilidad de que el Ayuntamiento apoye los nuevos trámites de petición.

POTA: Reunión el día 15 de Julio en la Delegación Provincial de Obras Públicas en la que se nos informó de la situación en que se halla la redacción del Plan de Ordenación del Territorio Andalúz del Sur, que se halla en su fase final de presentación de alegaciones, que éstas han sido escasas y que estará finalizado antes de fin de año.

CENTRO DE ESTANCIA DIURNA: Informar que la Consejería de Igualdad de la Junta de Andalucía ha requerido al Ayuntamiento la devolución de la subvención destinada a la creación de un Centro de Estancia Diurna en Carcabuey, según la Consejería por ejecutarse las obras fuera de plazo.

Los reunidos quedaron enterados de la información suministrada.

QUINTO: Asuntos de Urgencia.

En este apartado y tras obtener las reglamentarias ratificaciones por parte de todos los asistentes, se trataron los siguientes asuntos:

A) Propuesta representante municipal en AEMO.

En la sesión plenaria celebrada el pasado 28 de Junio, no se incluyó esta propuesta, presentando IU-CA a la propia Alcaldía y el Grupo Socialista a D^a Nuria Yáñez González.

Dado que los demás grupos no formularon ninguna propuesta y de la petición realizada por el Portavoz Socialista, el Sr. Alcalde expresó su intención de retirar su propuesta y los reunidos por la totalidad de los asistentes, en este caso 9 de los 11 que componen la Corporación, procedieron a la aprobación de la única candidata D^a Nuria Yáñez González para que represente a este Ayuntamiento en AEMO.

B) Elección tres Ayuntamientos Consejo Territorial de la Propiedad.

Comoquiera que antes del 30 de Agosto se debe adoptar acuerdo para que por este Ayuntamiento se designen 3 municipios que nos representen en el Consejo Territorial de la Propiedad, y dado que no es previsible se celebre sesión plenaria antes de esa fecha, se propone por la Alcaldía a todos los grupos municipales, que en el plazo de 15 días eleven propuesta escrita y a la vista de las mismas, dialogará con los Portavoces e intentará sacar una candidatura de consenso, que será objeto de aprobación mediante decreto para ser finalmente propuesta para su ratificación por esta Corporación.

C) Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales.

Por el Sr. Presidente se concede la palabra al Portavoz de IU-CA, señor Castro Jiménez, quién dio cuenta de la culminación de los trabajos relacionados con el documento reseñado, al que se han unido varios planes de autoprotección (áreas recreativas del Palancar y del Castillejo, Cortijo Los Mármoles, Cantera El Palancar y Explotación ganadera La Dehesilla), aunque siguen faltando algunos, que han sido nuevamente requeridos, por lo que el documento que se presenta para su aprobación, es prácticamente el mismo elaborado por la anterior Corporación, y al que se le han introducido algunas modificaciones puntuales, derivadas de la nueva constitución del Ayuntamiento, señalando finalmente que no se había presentado en Comisión, al no estar aún operativas (de hecho en la sesión de hoy es cuanto se ha aprobado la composición) y solicitaba la aprobación del documento elaborado y los planes de autoprotección reseñados.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 9 de los 11 que componen legalmente la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SEXTO: Mociones miembros Corporación.

La señora Ruiz Jurado, se interesó por la moción presentada por el Grupo Andalucista relacionada con la Policía Local y porqué no había sido incluida en el orden del día, respondiendo el Sr. Presidente, que ya se había referido a ello en el apartado de gestiones y que se unirá al expediente de la plantilla de personal y se llevará a Comisión en su día, recordándole, que hasta el día de hoy, no se ha materializado la composición de las Comisiones, y por todo ello no había sido incluida la moción en ningún punto del orden del día, ni en este tampoco.

SÉPTIMO: Ruegos y Preguntas.

Por parte del Sr. Presidente se abrió el turno epigrafiado, recordando una vez mas lo que comunicó a los Portavoces de los grupos municipales, respecto de su deseo de que las preguntas se formulen por escrito y con la debida antelación, para ser contestadas en la sesión y no posponer las respuestas a las sesiones posteriores, pues se pierde la perspectiva, pero que no obstante procuraría dar respuesta en el día de hoy, salvo en aquellas que deba obtener más información.

Aunque el orden secuencial se concretó en la formulación de las preguntas por parte de todos los miembros de la Corporación que solicitaron la palabra, y posteriormente el Sr. Alcalde y el Portavoz de IU-CA, fueron respondiendo a todas las planteadas, y para una mejor comprensión se presentan en el acta cada pregunta con su correspondiente contestación.

El señor Marín Pérez formuló las siguientes:

- *Un ruego para que por la Alcaldía, se hagan gestiones ante los propietarios de los terrenos, desde donde cayó la piedra al Cañuelo y con la Delegación de Cultura, como órgano que catalogó el espacio alrededor del Castillo.*

El Sr. Alcalde contestó que no había realizado gestiones ante Cultura ni ante los propietarios, pero sin embargo había solicitado informes de vallado y seguridad a una empresa especializada, a la que si había comunicado que tendrían que tener en cuenta tanto a la propiedad, como que se trataba de un terreno catalogado por Cultura, al estar circundando las murallas del Castillo.

- *Un nuevo ruego para que se permita la consulta de los expedientes de las sesiones de Comisiones y Plenos, por las tardes.*

No existe ningún inconveniente, contestó el Sr. Alcalde.

- *Un ruego para que en la zona del pletin de la Iglesia de la Asunción, se coloque una cadena, que impida el estacionamiento de vehiculos y que*

permita su retirada puntualmente con ocasión de procesiones, bodas, actos diversos, etc.

El Sr. Alcalde manifestó que le parecía una idea buena y que estudiaría con el Técnico Municipal su colocación.

- *Finalmente manifestó su intención para agradecer, que por fin tras muchas y reiteradas peticiones, se hayan retirado los postes del entoldado de la Feria, que en ningún caso deben permanecer en la vía pública más allá de las fiestas.*

A continuación intervino la señora González García, que elevó el siguiente ruego:

- *Se adopten las medidas necesarias, incluidas la colocación de bandas en la carretera del Palancar, pues cada vez es mas frecuente el uso de la vía por vehículos que circulan a velocidades superiores a las permitidas.*

El Sr. Alcalde contestó que había tenido noticia del hecho por el artículo publicado en la Revista Carcabuey, que en su día lo comunicó a la Guardia Civil, a los efectos oportunos y que le parecía razonable la petición.

Continuó en el uso de la palabra, la señora Ruiz Jurado, formulando igualmente un ruego:

- *Se lleven a cabo las gestiones necesarias para retirar el poste del solar sito en la calle Rafael Delgado Benítez, por lo que afecta a la falta de seguridad.*

El Sr. Alcalde manifestó que se realizarían las gestiones oportunas y daría las instrucciones precisas al Técnico Municipal.

A continuación intervino el señor Aguilera Campaña y planteó las siguientes preguntas:

- *Qué criterio se está siguiendo en la contratación del personal del Ayuntamiento?*

El Portavoz de IU-CA, señor Castro Jiménez, señaló que se está siguiendo el orden de la bolsa elaborada en la Corporación anterior, introduciendo en algunos casos correcciones de puntuación y haciendo que los que ya han sido contratados en varias ocasiones pasen al final de la lista. Así mismo, se refirió a contrataciones especiales, como a la de la fiesta del Corpus, o algunas personas por razones sociales.

- *¿Porqué se han cortado varias calles durante los fines de semana sin haber visto el tema ninguna Comisión?*

El Sr. Alcalde contestó que se ha actuado como en años anteriores, por petición expresa de varios bares y que vuelve a reiterar que no se ha llevado a Comisión, al no haber estado constituidas las mismas.

- *En relación con el nombramiento de Alcalde Pedáneo de Algar, pidió que se le aclare cómo se le ha nombrado si esta persona está ausente del Barrio.*

Es cierto que está ausente, manifestó el Sr. Alcalde, pero por un periodo de unos dos meses, en los que otra persona realiza las funciones mas importantes y de forma provisional, pues como había informado, la persona designada había sido elegida por sus convecinos y considerada por la Alcaldía, idónea para el desempeño del cargo pese a la ausencia citada.

- *¿Se ha limitado el paso de vehículos pesados en el casco urbano?*

El Sr. Alcalde contestó que tan solo se había dirigido a una empresa concreta, que con un vehículo de gran tonelaje, realizaba el reparto desde el cruce de calle Pilarejo con Baja, obstaculizando el tráfico y se le había pedido lo llevase a efecto con otro vehículo mas pequeño.

Seguidamente fue el señor Sicilia Luque, el que solicitara la palabra para formular las siguientes:

- *En relación con el decreto 91, solicitó se le aclarase el porqué de la anulación de una licencia de obras.*

El Sr. Alcalde, señaló que se trataba de una anulación, con devolución del importe abonado, ante una petición expresa del titular, alegando que la obra solicitada, no había obtenido el informe favorable de Medio Ambiente y por tanto no ejecutada.

- *En relación con el decreto 104, solicitó se le aclarasen los motivos y razones para que las prórrogas de varios contratos, se hubieran hecho por diferentes períodos de tiempo, alguno de ellos de apenas 1 mes.*

El Sr. Alcalde cedió la palabra al Portavoz de IU-CA, quién señaló que los periodos de prórroga, se habían adaptado a las necesidades de los propios servicios y a los puestos de trabajo y las previsiones para estudiar todo el tema de la plantilla municipal, pero que en cualquier caso se trataba del ejercicio de una competencia de la Alcaldía.

- *En cuanto a la información facilitada respecto de las obras de encauzamiento del arroyo de Algar, quería añadir, que todos los vecinos estaban perfectamente informados y tenían conocimiento del proyecto y que algunos mostraron siempre su oposición, pese a que las obras proyectadas, tienden a mejorar la situación que se crea siempre que llueve con un poco de*

intensidad, en el que se desborda el arroyo y los barros de apoderan de gran parte de la carretera, parque y viviendas mas cercanas, por lo que el grupo socialista brinda su colaboración y su apoyo en todo cuanto se lleve a efecto en relación con la ejecución de las obras.

El Sr. Alcalde agradeció expresamente este ofrecimiento de colaboración y apoyo por parte del grupo municipal socialista.

- *En relación con la Adaptación de las Normas Subsidiarias recordó que es a la Comisión Inderdepartamental a la que corresponde pedir todos los informes sectoriales y no a este Ayuntamiento, por lo que en cualquier caso, es a Obras Públicas a la que habrá que dirigirse para que requieran, en este caso a Cultura, y emitan el Informe correspondiente.*

El Sr. Alcalde tras agradecer la puntualización, concedió la palabra al Portavoz de IU-CA, quien manifestó que el contenido del Informe es claro, pero que en cualquier caso y aún a pesar de que falta el de Cultura, es intención del equipo de gobierno, elevar el tema al Pleno del mes de Septiembre y aprobar definitivamente la Adaptación de las Normas Subsidiarias a la L.O.U.A.

En este momento el señor Marín Pérez solicitó la palabra y tras serle concedida, señaló que a su juicio era mas prudente, pedir por escrito la emisión del Informe referenciado de la Delegación de Cultura y no dejaba de ser curioso, que el que exige el cumplimiento de determinados trámites, sea precisamente el que incumple esta obligación.

- *Finalmente formuló un ruego para que se le facilite copia del programa correspondiente al Verano Cultural, pues al no haber sido llevado a Comisión, han tenido conocimiento de algunos actos por comentarios en la calle y a su juicio, todos los miembros de la Corporación debería haber tenido previo conocimiento.*

El Sr. Alcalde señaló en primer lugar, que en esta primera fase, todo era como un maratón, en el que apenas había dispuesto de tiempo para poner en marcha el programa cultural, y de que su intención había sido la de llevarlo primeramente a Comisión y Pleno, pero materialmente había resultado imposible por cuestión de plazos, convocatoria de Comisión, acta, convocatoria de pleno (al menos con una semana de antelación) y los programas habían llegado el viernes, pidiendo finalmente disculpas y trasladando su deseo para que todos los miembros de la Corporación participen de lleno en todos los actos programados.

Y no habiendo mas asuntos que tratar por la Presidencia, se dio por concluida la sesión, ordenando se levantara la misma, siendo las veintidós horas, extendiéndose el presente acta de lo que yo el Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Fdo: Antonio Osuna Roperó

Fdo: Juan Luis Campos Delgado